

Resumen para el ciudadano

Avances en la mejora del mercado único de servicios de la Unión Europea

¿DE QUÉ SE TRATA?

- Los servicios prestados por supermercados, empresas de construcción, arquitectos, abogados, agentes inmobiliarios, consultores, etc. representan más de **dos tercios de los puestos de trabajo europeos y dos tercios del producto interior bruto (PIB) de la UE**.
- En los últimos años, el sector de los servicios se ha convertido en la principal fuente de generación de nuevo empleo en Europa.
- A pesar de ello, los **obstáculos legales y administrativos** pueden seguir impidiendo que empresas y consumidores **contraten y ofrezcan servicios** en otros países de la UE. También impiden que pequeñas empresas y trabajadores autónomos se dediquen a nuevas actividades o amplíen las que ya desarrollan, ya sea en su país o en el extranjero.
- Para mejorar esta situación, en 2006 se adoptó una Directiva europea, la **Directiva "Servicios"**, que todos los países miembros de la UE debían haber aplicado como muy tarde en 2009. Ahora, la UE ha publicado una Comunicación en la que se explican los **avances** logrados desde entonces y las **mejoras que aún pueden introducirse** para que el mercado único de servicios funcione mejor.

¿POR QUÉ MEDIDAS EUROPEAS?

- Con el mercado único de la UE se pretende eliminar los obstáculos y simplificar la normativa, de tal modo que ciudadanos y empresas puedan aprovechar al máximo las oportunidades que supone tener acceso directo a 27 países y 480 millones de personas.
- Los servicios son un **elemento esencial de nuestra vida cotidiana** y están presentes cuando trabajamos, compramos o invertimos. Pero es que además son el principal motor de la economía de la UE. Para poder aprovechar todas las posibilidades que nos ofrecen, es necesario que los servicios puedan "circular" por los 27 países de la UE con la misma libertad que en los mercados nacionales.

¿DE QUÉ TRATA LA COMUNICACIÓN?

- La UE y sus países miembros llevaron a cabo un "proceso de evaluación mutua" en 2010 para determinar en qué medida la aplicación de la Directiva "Servicios" había mejorado el mercado único de los servicios. La Comunicación presenta los resultados de esta evaluación.
- La Comunicación también recoge **propuestas** para agilizar en mayor medida el funcionamiento de este mercado, entre las que se encuentra un "control de eficacia del mercado único" que pretende **evaluar los efectos de la legislación de la UE** en una serie de sectores de servicios importantes.

¿A QUIÉN BENEFICIARÍA Y CÓMO?

- A los **ciudadanos**, que dispondrían de:
 - **más facilidades a la hora de contratar** servicios en otros países
 - una **oferta más amplia**

- una **mejor relación calidad-precio** al contratar servicios en sus países porque aumentaría la competencia.

- A las **pequeñas empresas** (que representan un 95% del sector de los servicios), que tendrían más facilidades para:
 - **poner en marcha** nuevos negocios de servicios en su país o en el extranjero
 - **ofrecer servicios** en otros países de la UE
 - **contratar servicios** en otros países.

¿CUÁNDO ENTRARÍA EN VIGOR LA PROPUESTA?

- Se espera que las medidas propuestas se apliquen gradualmente en **2011-2012**.